

Santiago, 19 de Agosto 2014 / RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1401410 /

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ° 4, y 56 del Código Tributario.

X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ° 3, y 106 del Código Tributario.

	X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N -3, y 106 del Código Tributario.
CONSI	DERANDO:
GOMEZ mediante	olicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1401410, presentada por contribuyente ORLANDO ENRIQUE CARIS, RUT de fecha 19/08/2014, la cual es parte integrante de la presente resolución, la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) ue detalla(n).
	itendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se ocedente acceder a lo solicitado en razón de que:
х	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
13	El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
מ	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
n	Las sanciones aplicadas son improcedentes.
RESUEL	VO:
Ha lugar a	lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:
% del i	nterés penal % de Multas asociadas al impuesto 60% de otras multas
La condor	nación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condoñada hasta último dia hábil del mes siguiente a que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cúmple, la condoñación quedará sin efecto.
ANÓTE:	VANIA UARAC SENN DIRECTOR REGIONAL

Notificación Res. Ex. N°1401410 de fecha 19 de Agosto de 2014, que incluye entrega de gitos

Maipú, 19/08/2014

Nombre
Contribuyente,

RUT

Firma

Lugar, fecha y hora

Firma y timbre

Minjistro de Fe